



Diputados aprueban en lo general y particular la desaparición de organismos autónomos; pasa al Senado



Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, con 332 votos a favor y 119 en contra de la oposición, aprobaron en lo general y en lo particular el dictamen para desaparecer 7 organismos autónomos.

Además, los diputados admitieron una reserva presentada por el grupo parlamentario de Morena, en el que se crea, en sustitución de la COFECE y del IFT, una autoridad en materia de libre competencia y concurrencia con facultades para prevenir investigar y prevenir los monopolios.

Dicho organismo será regulador con independencia técnica a fin de salvar acuerdos comerciales, como el T-MEC; pues el tratado firmado entre Estados Unidos, México y Canadá en el capítulo 18 se establece la existencia de



órganos reguladores encargados de la competencia con carácter independiente.

Una segunda reserva fue aprobada, la cual fue presentada por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Dicho planteamiento hace una precisión en el artículo 27, para que en el caso del litio. y del Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica no se otorgarán concesiones a particulares.

Así, la iniciativa pasó al Senado de la República para su discusión. Los organismos que desaparecerán si la reforma es avalada en la Cámara alta son:

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)

Reguladora de Energía (CRE)

Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH)

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar de la bancada guinda presentó la reserva que crea la autoridad que sustituirá a la COFECE y al IFT. Aseguró que esta autoridad será regulada en las leyes secundarias “pero que cumple cabalmente con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio”.

Además de que dicha autoridad “tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita y de esta manera los niveles de competencia aumenten, se incrementen los beneficios a los consumidores de usuarios y se genere mayor participación en todos los mercados de bienes y servicios”.



Explicó también que “lo que estamos haciendo es llevar a nuestro país a mejores y mayores niveles de competencia económica y a mayores niveles de bienestar, sobre todo, a los que menos tienen”.

Tras la desaparición de los órganos autónomos, el dictamen aprobado señala que pasarán a formar parte de aquellas dependencias u órganos que asuman sus atribuciones. Los comisionados de los diferentes órganos concluirán sus funciones a la entrada en vigor de la legislación.

En cuanto a los organismos autónomos locales, la reforma establece que deberán ser los propios congresos locales quienes deberán desaparecerlos y establecer su destino.

La sesión en San Lázaro se convirtió un espacio para que la oposición, le mostrara a la 4T sus “abusos”, pues la bancada de MC llevó presentó el “abusómetro de Morena” en el que con un termómetro criticaron seis acciones, entre ellas la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

Mientras tanto, el diputado priista Carlos Gutiérrez Mancilla realizó la “quema de los organismos autónomos”, los cuales estaban plasmados en una hoja.

La diputada emecista, Laura Ballesteros, aseguró que esta reforma que modifica 14 artículos constitucionales es un “pacto suicida” y responsabilizó a las y los legisladores de Morena y aliados de bloquear el derecho de las personas a conocer en qué se gastan los recursos públicos, así como de atentar contra los derechos humanos.

“Esto es lo que ustedes le van a dar a México. Ustedes están proponiendo con esto un pacto suicida, son las personas y sus derechos los que vuelven a perder con ustedes. Parece que esos son sus verdaderos enemigos, con cada reforma que han votado en esta legislatura con ustedes como mayoría

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón <small>DE MÉXICO</small>		22-11-24	MESA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

artificial, se ha desmantelado un espacio de defensa y de garantía de derechos”, aseguró.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/11/21/diputados-aprueban-en-lo-general-y-particular-la-desaparicion-de-organismos-autonomos-pasa-al-senado/>